

A C T A No. 57

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 quince horas del día 16 dieciséis de Octubre del año Dos Mil Tres, se reunieron los C.C. Presidente Municipal y Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 37 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBIR POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE AHOME, LA APROBACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES QUE SE APLICARÁN A PARTIR DE ENERO DEL 2004, EN LO CORRESPONDIENTE A LAS POBLACIONES DE LOS MOCHIS, VILLA DE AHOME, TOPOLOBAMPO, JUAN JOSÉ RIOS, 20 DE NOVIEMBRE Y COMPUERTAS Y QUE SE AUTORICE AL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE.-----

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA BAJA DE UN VEHÍCULO QUE ESTÁ A CARGO DE CONTRALORÍA, MODELO 1994, MARCA DODGE, SPIRIT, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN PARA VENDERSE PREVIO AVALÚO.-----

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE VECINOS DE LA CALLE RÍO PRESIDIO ENTRE BULEVAR 10 DE MAYO Y CALLE CLAVELES, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE FÁTIMA II DE ESTA CIUDAD, CONSISTENTE A QUE SE LE VENDA FRACCIONES DE TERRENOS CONSIDERADOS COMO DEMASÍAS.-----

6.- ASUNTOS GENERALES.-----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando que se solicita a este Cabildo que se incluyan en el presente Orden del Día los siguientes asuntos, por considerarse que son de carácter urgente, mismos que de aprobarse quedarían con los números 6, 7 , 8 , con el numero 9 Asuntos Generales y con el 10 Clausura de la Sesión .-----

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “ VIÑEDOS RESIDENCIAL”.-----

7.- AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SUSCRIBAN CONJUNTAMENTE CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA, INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA ALGUNAS

DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN LO RELATIVO A LOS DERECHOS POR BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, INCLUYENDO LA TARIFA A APLICAR Y REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO.-----

8.- FACULTAR AL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO CON EL PERSONAL AUTORIZADO A SU CARGO, LA VERIFICACIÓN EN EL RASTRO MUNICIPAL DE TODO GANADO EN PIE O CARNE EN CANAL QUE SE INTRODUZCA AL MUNICIPIO DE AHOME, ASIMISMO SU CORRESPONDIENTE DECOMISO EN CASO NECESARIO; IGUALMENTE FACULTAR A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y AL PERSONAL DE INSPECCION FISCAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA QUE EFECTÚEN EL COBRO POR CUOTA DE INTRODUCCIÓN DE ANIMALES EN CANAL.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos.-----

PRIMERO.----- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**----- Para desahogar el presente Punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal y los siguientes Regidores: JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROBERTO TORRES SOTO, JOSÉ GUADALUPE ALVARADO, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, SIMÓN ESTRADA OROZCO, LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN, DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE, MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM, JESÚS RUIZ ALAMEA, LIC. IRMA COTA SOTO, ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA,

LIC. WILFRIDO RUIZ COTA, LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA, LIC. JUAN ALBERTO LLANES FELIX, PROFR, JORGE ROBERTO CASTRO GIL Y LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, por lo que existiendo quórum, se declara válida la presente Sesión de Cabildo.-----

-----En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que los C.C Regidores CESAR ARTEMIO PACHECO GUTIERREZ Y ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ, se encuentran fuera de la Ciudad, el primero de ellos en la Ciudad de México atendiendo asuntos del gremio Agrícola y la segunda en la Ciudad de Culiacán viendo lo relativo a la Comisión de Equidad, Genero y Familia.-----

-----La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que quedan justificadas las ausencias de los Regidores antes mencionados y por los motivos expuestos.-----

SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la voz expresa que se permite dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual está signada por la mayoría de los Señores Regidores.-----

-----Acto seguido, se aprobó por unanimidad, que se dispense la Lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 02 de Octubre del presente año para proseguir con los demás puntos del Orden del Día.

TERCERO.-----CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBIR POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE AHOME, LA APROBACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES QUE SE APLICARÁN A PARTIR DE ENERO DEL 2004, EN LO CORRESPONDIENTE A LAS POBLACIONES DE LOS MOCHIS, VILLA DE AHOME, TOPOLOBAMPO, JUAN

JOSÉ RIOS, 20 DE NOVIEMBRE Y COMPUERTAS Y QUE SE AUTORICE AL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Simón Estrada Orozco manifestando, que los Ejidos que se están mencionando como es el caso de Compuertas no cree que estén regularizados y desconoce si Juan José Ríos este en el mismo tenor, ya que en caso de que no estén regularizados de acuerdo con la nueva Ley Agraria en vigor no pueden incluirse, toda vez que estos asentamientos humanos son irregulares todavía y no cree que tengan sustento legal para que se puedan incluir en ese considerando.-----

-----Inmediatamente después, y concedido que le fue el uso de la palabra al Director de Ingresos expresa que es el Instituto Catastral de Sinaloa quien elabora y fija los valores catastrales de los Predios en todo el Estado y para ello realiza los estudios correspondientes para determinar dichos valores, que ellos tienen una reglamentación para esto casos y en base a ellos formulan sus propuestas.-----

----- A continuación hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, que quiere pensar que la Junta de Catastro es un Organismo que sabe del procedimiento a seguir y quiere pensar que la función de la Administración es regularizar las cosas y si hubiera una irregularidad el Congreso no lo aprobaría, en ese sentido no es riesgoso y si esto no cumple con la legalidad que se quede fuera.-----

-----El Lic. Regidor Juan Alberto Llanes Félix en el uso de la palabra manifiesta, que desde que se realizaron las reformas al Artículo 27 Constitucional, todos los Ejidos adquirieron cierta legalidad y reconocimiento oficial, sin embargo quisiera preguntar como se establecen los nuevos valores catastrales ya que tiene

entendido que esto se hace por zonas y sobre todo saber mas o menos en que montos vienen los aumentos.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Lic. Jorge H. Andujo Licón quien expresa, que en términos generales se esta dando un 4.5% de incremento, habiendo algunas zonas que por el desarrollo y la influencia de algunas obras se considero incremento con otros porcentajes .-----

----- A continuación y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día el mismo fue aprobado por unanimidad, con las consideraciones vertidas por el Regidor Simón Estrada Orozco.-----

CUARTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA BAJA DE UN VEHÍCULO QUE ESTÁ A CARGO DE CONTRALORÍA, MODELO 1994, MARCA DODGE, SPIRIT, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN PARA VENDERSE PREVIO AVALÚO.----- Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza la baja del vehículo automóvil DODGE, Spirit, Modelo 1994, Serie 246878, N° Económico CT-704 de Contraloría con motivo de que resulta muy costosa su reparación y mantenimiento.

SEGUNDO.- Se autoriza la venta previo avalúo de la unidad automotriz anteriormente descrita con un mínimo de 3 cotizaciones de compradores donde participe esta Comisión, la Coordinación de Activos, Contraloría y Dirección de Asuntos Jurídicos.

-----Acto continuo y sometido que fue a votación, el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma antes detallada el mismo se aprobó por Unanimidad.-----

QUINTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DE VECINOS DE LA CALLE RIO PRESIDIIO ENTRE BULEVAR 10 DE MAYO Y CALLE CLAVELES, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE FÁTIMA II DE ESTA CIUDAD, CONSISTENTE A QUE SE LE VENDA FRACCIONES DE TERRENOS CONSIDERADOS COMO DEMASÍAS.----- Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que los vecinos de la Calle Río Presidio entre Bulevar 10 de Mayo y Calle Claveles están pidiendo que se les vendan fracciones de terrenos considerados como Demasías.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que sean las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, quines de acuerdo con el procedimiento establecido analice y dictamine el presente punto del Orden del Día.-----

SEXTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “VIÑEDOS RESIDENCIAL “.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día , hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando que esta a consideración este cabildo el Fraccionamiento de referencia mismo que a juicio de la Dependencia de Obras Públicas cumplió con los requisitos correspondientes.-----

-----A continuación se aprobó por unanimidad el Fraccionamiento denominado “ Viñedos Residencial” de esta Ciudad, en virtud de haber cumplido con la Ley de Desarrollo de Centros Poblados del Estado de Sinaloa y demás ordenamientos Municipales aplicables—

SÉPTIMO.----- AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SUSCRIBAN CONJUNTAMENTE CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA, INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN LO RELATIVO A LOS DERECHOS POR BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, INCLUYENDO LA TAFIFA A APLICAR Y REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO.-----En lo correspondiente al presente punto del Orden del Día la Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que sometido que fue a votación, el mismo se aprobó por unanimidad .-----

OCTAVO.----- FACULTAR AL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO CON EL PERSONAL AUTORIZADO A SU CARGO, LA VERIFICACIÓN EN EL RASTRO MUNICIPAL DE TODO GANADO EN PIE O CARNE EN CANAL QUE SE INTRODUZCA AL MUNICIPIO DE AHOME, ASIMISMO SU CORRESPONDIENTE DECOMISO EN CASO NECESARIO; IGUALMENTE FACULTAR A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y AL PERSONAL DE INSPECCION FISCAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA QUE EFECTÚEN EL COBRO POR CUOTA DE INTRODUCCIÓN DE ANIMALES EN CANAL.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Regidor y Lic. Juan Alberto Llanes Félix expresando, que cuando se reunieron en Secretaría este asunto se vio con agrado sobre todo por que la Dirección de Salud se iba abocar a realizar estos trabajos y es importante pero tiene su reserva en cuanto al personal de Salud para efectuar esta labor, pero sin duda alguna en Salud no se debe de escatimar esfuerzos, pero debe seguirse vigilando a los introductores de carne en canal que no es muy confiable, por lo que a él

corresponde y siendo aspectos de salud no tiene ningún inconveniente siendo de la idea también que el Rastro Municipal tiene que ser objeto de una permanente vigilancia sanitaria y en eso pide que no se descuide eso.-----

----- En el uso de la palabra el Regidor Simón Estrada Orozco manifiesta, que este asunto mas que nada de encaminarse a una cuestión recaudatoria va a proteger la salud de la población, por ello aprovecha para felicitar al Doctor Caudillo por el trabajo realizado sobre todo por lo del dengue y coincide con el Lic. Llanes en cuanto a que los Rastros deben de atenderse con todo oportunidad.-----

-----Enseguida y después de las intervenciones de los C.C. C.P. FELIZARDO SEPÚLVEDA PADILLA Y DR. JESUS CAUDILLO GINÉS, Director de Ingresos y Director de Salud Municipal respectivamente, se aprobó por unanimidad el presente punto del Orden del Día.-----

-----**NOVENO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento expresando que algunos habitantes de la Comunidad del Ranchito Higuera de Zaragoza están solicitando la compra de un terreno para destinarse al deporte y es propiedad del Señor Hermes Pineda y lo vende en 60,000.00 pesos, esto para que sea analizado por las Comisiones correspondientes.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Manuel Hernández López expresa, que desea plantear lo referente a que la carretera internacional está destrozada totalmente y lo que preocupa es que dentro de poco los hermanos que están en Estados Unidos van a empezar a llegar a este País, además de que ya se han presentado algunos accidentes y es urgente que se tomen cartas en el asunto, respondiendo el Presidente Municipal de que comisionó al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que hiciera un recorrido y en base a ello ya se hizo un escrito a la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes para que apoye ya que es competencia de ellos pero de última hora al parecer es CAPUFE el que tiene que hacer estos trabajos y ya se está trabajando en eso.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco manifestando, que desea comentar un asunto que está relacionado con las boletas de infracciones de Tránsito que ese encuentran rezagadas, y la pregunta es que si que posibilidades habría de que se enviaran a las distintas Sindicaturas las boletas que correspondan a ellas para que se encarguen mediante un descuento especial irles dando salida, tomando en consideración de que los Síndicos se quejan de que son insuficientes los recursos que les están dando y quizá con un recuperamiento en estas boletas se les pudiera apoyar ya que se aplicaría a las labores propias de la Sindicatura, concluyendo que ojalá se pueda analizar esa posibilidad porque no hay que olvidar que el Sindico es el representante del Presidente en su Sindicatura.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor Lic. Jorge H. Andujo Licón quien expresa, que el día de mañana precisamente se van a reunir con el Tesorero para ver esos aspectos. Interviniendo el Presidente Municipal para decir que en relación con este asunto ya hay avances y se está en espera de un dictamen.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor y Lic. Juan Alberto Llanes Félix expresa, que desea hacer una sugerencia en el sentido de que las reuniones de trabajo que se llevan a cabo en la CANACO se hagan en otro lugar, que no tiene nada en contra de la Cámara pero tiene entendido que se está haciendo un pago y sobre todo con una autocrítica o crítica a sus compañeros Regidores porque muchos de ellos no asisten y le parece que no pagan el boleto. Que otro asunto es el de los Tránsitos que le parece loable y muy viable la posibilidad de abatir costos y fuera muy bueno que se trabaje en la creación de un reglamento donde se le de la facultad plena al

Ayuntamiento para ver este asunto de los infracciones y pueda el Municipio establecer los montos de las infracciones.-----

-----En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa, que en la mañana, recibió una llamada del Presidente del Congreso del Estado donde le comunicaron que se aprobó el traslado de los poderes del Estado a esta ciudad el 28 de Noviembre del presente año en ese sentido hace la cordial invitación.

-----**DECIMO.**----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 16:16 dieciséis horas con 16 dieciséis minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-CONSTE.-----

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS MANUEL HERNANDEZ LÓPEZ.

ROBERTO TORRES SOTO.

JOSÉ GUADALUPE ALVARADO.

ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO.

SIMÓN ESTRADA OROZCO.

LIC. JORGE H. ANDUJO LICÓN

DR. JOSÉ MA. VALDEZ VALLE.

MA. ELENA LEYVA GASTELUM

JESÚS RUIZ ALAMEA

LIC. IRMA COTA SOTO

ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA

LIC. WILFRIDO RUIZ COTA

LIC. SELENE YESENIA VARGAS E.

LIC. JUAN ALBERTO LLANES FÉLIX

JORGE ROBERTO CASTRO GIL

LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. ARMANDO VILLARREAL IBARRA.